

RECENSIONES

AUGUSTIN RENAUDET: *Maquiavelo*. Traducción de Francisco Díez del Corral y Daniele Lacascade. Editorial Tecnos. Madrid, 1966; 362 págs.

Es frecuente entre los autores que se ocupan del estudio del pensamiento político y social de Nicolás Maquiavelo adoptar una de estas dos posturas: la crítica feroz o el indisimulado panegírico. Es, pues, difícil encontrar un libro en el que con la objetividad precisa se analice la vida pública y privada del autor de *Il Principe*. El libro que comentamos, sin embargo, parece ser una rara excepción. Quien siga la lectura del mismo se encontrará con una imagen ecuánime, digna y sincera del enigmático político florentino. El profesor Renaudet ha querido trazar con la misma sencillez y claridad los acontecimientos de la vida privada, los hechos de la vida pública y, por supuesto, los escasos momentos felices y las grandes adversidades de Maquiavelo. Ha entendido el autor, cosa que nos parece muy acertada, que la vida privada y la vida pública de los grandes hombres no puede ni, por consiguiente, debe ser separada. En el Maquiavelo de las horas de angustia, de las horas de soledad y de las horas de desencanto se fragua, precisamente, lo más positivo de su ideología política. Por otro lado, es preciso reconocer que, quiérase o no, son las circunstancias las que modifican el programa que el hombre se ha forjado de su existencia. Queremos decir con esto lo siguiente: que tan importante como el estudio de la ideología y de la vida privada de Maquiavelo lo es, sin duda, el análisis y comprensión de la vida social y política de su época. Ninguna figura, naturalmente, puede ser arrancada de su momento histórico. El intelectual no puede olvidar que la historia y, sobre todo, la historia de las ideas políticas tiene que ser examinada con un mínimo de perspectiva.

El primer problema que el profesor Renaudet plantea es el de determinar si, efectivamente, Maquiavelo fue o no el fundador de la ciencia política. Recuerdese, antes de exponer tesis alguna —así lo ha hecho un destacado pen-

sador (1)—, que ciencia política, y de gran calidad, hubo en la cultura helénica. Aristóteles, el maestro de los que saben, según decir de Dante Alighieri, creó la ciencia política como una parte de la filosofía práctica, pero su influjo en el mundo antiguo fue casi nulo. Podemos, en rigor, considerar que la ciencia política moderna comienza con el secretario florentino. Antes y después de él se puede hablar en la cultura occidental de filosofía política, pero sólo después de él de ciencia política. Por otra parte, Nicolás Maquiavelo, según Renaudet, no hace otra cosa que sistematizar el pensamiento político de su época. La concepción político-social del autor de *Il Principe* es el reflejo condicionado de la inestabilidad espiritual y material de la Italia del 1500. Es curioso advertir la coincidencia de criterios que unen, en la exposición doctrinal del tema que comentamos, el pensamiento del profesor Renaudet con el del profesor español Beneyto. Para nuestro autor: las premisas del sistema propugnado de *Il Principe* están en la inestabilidad política del siglo y en los acontecimientos de Florencia. Por ello, claro es, la visión político-social de Maquiavelo se desarrolló siempre dentro de la órbita de los intereses humanos y de las cosas particulares y concretas (2).

La clave del oportunismo filosófico-político de Maquiavelo y lo que, por supuesto, le grangeó un puesto en la historia de las ideas políticas fue el hecho de ser el primero, entre todos sus contemporáneos, en darse cuenta de que, en el fondo, «la política es el arte de captar, cultivar y ordenar las fuerzas en juego, tan al margen de la ética pagana como del cristianismo». Maquiavelo no es, piénsese lo que se quiera, un creador de concepciones políticas ya que todo lo que él predicaba estaba, según el profesor Renaudet, inmerso en la conciencia de su pueblo y, sobre todo, de los florentinos. A Maquiavelo hay que otorgarle, eso sí, la grandeza de haber sido el despertador de esa conciencia sumida, desde la época del pensamiento clásico, en el sopor de los tiempos, en la inercia del sucederse de los hombres. Cuando Maquiavelo irrumpe en la vida pública florentina acontecía, entre otras cosas, que se admitía casi sin reservas —seguimos en pensamiento del profesor Renaudet— que la política fuera el reino de la violencia o el fraude; pero todavía no había existido nadie que, con una tal indiferencia hacia el soberano bien de los filósofos o a la perfección evangélica, se acomodara a la fatalidad que la ley de la Edad de Hierro imponía a los hombres, o a la sentencia divina que les infligía la ley del pecado. En un mundo abandonado a la violencia nadie había profesado con menos inquietud y remordimiento la persecución del éxito tem-

(1) BENIGNO MANTILLA PINEDA: «Maquiavelo o el iniciador de la ciencia política moderna». REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS. Madrid, núm. 151, págs. 5 y sigs.

(2) JUAN BENEYTO: *Historia de las doctrinas políticas*. Aguilar. Madrid, 1964, página 335.

poral. Maquiavelo, pues, estudia la realidad social humana. Es, en este sentido, el primer político realista con que cuenta la historia política. Maquiavelo ve esa realidad tal y como es, es decir, la ve de manera física, simple y mecánica, en torno a los conceptos de dinamismo y acción. La imagen real le servirá a Maquiavelo para preveer el futuro. Quizá, pensamos, el genio auténtico del secretario florentino se encierra en esa inquietud por tener siempre despejadas las incógnitas del devenir. El buen político debe tener una puerta abierta. La política se torna así, en las manos de Maquiavelo, en ciencia de pura matemática. Todo tiene que estar previsto, todo tiene que suceder de acuerdo con ritmo previsto, según las cláusulas de un programa. La improvisación no debe, bajo ningún concepto, guiar el quehacer del político.

La ideología maquiavélica es, en parte, una continuación o, si se quiere, gran síntesis del pensamiento humanista. Conviene recordar el gran esfuerzo desarrollado por los humanistas para poner en las manos de sus continuadores la experiencia moral psicológica, social y política de los antiguos, es decir, todo lo que parecía necesario para poder recomenzar sobre nuevas bases. En este aspecto es preciso reconocer la inteligente habilidad de Maquiavelo que supo utilizar al máximo todos los materiales disponibles. Cabe, pues, hablar de una educación del espíritu humano. Idea que, sin embargo, Maquiavelo no puso en candelero porque, ciertamente, no le interesó que el pueblo pudiera educarse social o políticamente. Maquiavelo significa la recapitulación entre lo antiguo y lo moderno en cuanto, por supuesto, a la fenomenología política se refiere. Y en este sentido lo ha estudiado el profesor Renaudet cuando afirma que le estaba reservado a Maquiavelo crear a la vez la crítica del pasado ambiguo, mdiocrementemente comprendido por los humanistas y el estudio de los tiempos modernos. Fue, subraya el autor, su experiencia de los asuntos contemporáneos lo que llevó a Maquiavelo a la comprensión del pasado. El hombre, pensaba el secretario florentino, no suele cambiar sustancialmente a lo largo de la Historia. El hombre de hoy sigue teniendo los mismos defectos y virtudes que el de ayer.

La primera parte del libro está dedicada a la vida privada de Maquiavelo, a los años de su formación, a su actuación política y, sobre todo, a los problemas políticos existentes en su época. por ejemplo, los problemas de la autoridad imperial, el poder temporal de los Papas, la idea de la reforma política de Italia, el Estado unitario y el problema de la relación entre el concepto social derivado de las enseñanzas del cristianismo y el concepto social proveniente de la interpretación política de la época. Hay, como es sabido, en la vida de Maquiavelo muchísimos momentos de riguroso silencio, de periodos extensos en los que los biógrafos poco o nada han logrado encontrar. Son, sin embargo, esos periodos los más prometedores y la razón es obvia:

en esos momentos Maquiavelo no actúa como hombre de Estado sino, por el contrario, como ciudadano que trata de aprehender hasta el más ligero de los matices que en lo político y en la actuación pública se esconde. Esos silencios y ese no saber por donde andaba Maquiavelo acaban por convencernos de que *Il Principe* es una obra escrita por resentimiento y mucho más aún si destacamos el escepticismo con el que su autor se mueve entre los hombres e, incluso, entre las más altas instituciones sociales y políticas de su época. Maquiavelo, por otra parte, es el político que se atreve a dudar del origen divino del Poder. El ha visto, confiesa en una ocasión, por propia experiencia, que el Poder, su conquista y su defensa no tiene nada de divinos. Ha visto las pasiones, las intrigas y, desde luego, los crímenes cometidos por la sugestión del Poder político. A pesar de su acerba crítica en torno del Poder conviene recordar que, como otro de sus biógrafos ha dicho, Maquiavelo es siempre un amante púdico del Poder, pero tiene que sentirlo con sus manos, obrar con él en la oscuridad, si no es posible de otra forma. El ocuparse y pensar en el Poder llena todo su ser. «El Poder es —escribe— el alimento que se me debe y para el cual he nacido.» Maquiavelo es, acaso, la promesa política más grande de su época. Una promesa que queda perdida en el infinito camino que conduce al Poder. A pesar de su dialéctica y, sobre todo, de las grandes esperanzas que nunca le abandonaron, el Poder nunca llegó a las manos de Maquiavelo. Gran conformista, afirmaba que «el Poder no procede de lo alto sino que se forma y constituye por la voluntad y la acción humanas».

Dentro de la vida semiprivada de Maquiavelo acontece un hecho que, acaso, pueda explicarnos algunas de sus decisiones; es, como agudamente subraya el profesor Renaudet, su encuentro con César Borgia. Cabe preguntarse: ¿es la figura de César la que Maquiavelo toma como prototipo del político auténtico? Es difícil contestar a estas interrogantes aunque, no obstante, no ofrece duda el destacar la imborrable impresión que este encuentro le produjo a Maquiavelo. El secretario florentino deduciría de la figura de César Borgia no pocas cualidades que, más adelante, adornaría la figura del sugestivo y enigmático protagonista de su libro. Maquiavelo, pues, se complace al notar en César un talento de creación, osado y sin escrúpulos; una mezcla de reserva y jactancia, de valentía y cautela, de valor militar y perfidia; una voluntad constantemente en tensión; el arte de calcular, de actuar en el momento oportuno, sin vacilación ni retraso, el arte de engañar, de simular, de imponerse a los hombres. Teniendo en cuenta cuanto antecede podríamos formular una sola pregunta, a saber: ¿No es César Borgia el *Principe*? Se ha dicho que Maquiavelo se inspiró en nuestro Fernando el Católico. La tesis parece fuera de lugar ya que, en suerte o en desgracia —según

afirma el profesor Renaudet—, Maquiavelo no estudió jamás España; esta tarea le correspondería a Guicciardini.

La segunda parte del libro está dedicada por entero al estudio de la aportación doctrinal de Maquiavelo ya que, en esto hay que hacer hincapié, Maquiavelo, a diferencia de sus precursores humanistas, posee una doctrina. La doctrina política del secretario florentino es una doctrina científicamente fundada y racionalmente elaborada. Sin embargo, según el profesor Renaudet, Maquiavelo no siempre se preocupó de buscar —aunque parezca paradójico— minuciosamente la exactitud. Por otro lado, pensamos —y en esto estamos de acuerdo con el autor de este libro—, resulta muy poco feliz ver en la política del secretario florentino únicamente la idea de que *el fin justifica los medios*. La doctrina de Maquiavelo es, quiérase o no, una doctrina humana, basada en la experiencia y, sobre todo, apasionada como fruto de la mente humana. Para comprender su postura hay que comprender previamente lo que significa el Renacimiento y, a la vez, la endiablada idea del *Estado absoluto*. El propio Maquiavelo no acierta a explicar de manera convincente lo que es el Estado absoluto. El secretario florentino al referirse al mismo lo hace en plan de ideal o de idea utópica. Maquiavelo no dio nunca, a pesar de todo, ideas concretas sino, por el contrario, ofreció los materiales con los que se hubiera podido construir el Estado moderno. Maquiavelo significa el gran momento de la renovación política y, por ende, su obra denuncia la inauguración de las grandes crisis políticas. Hasta entonces se había creído que todo problema político provenía del hombre como ser individual en el que se matrimonian virtudes y contrastes. Desde Maquiavelo se da en pensar que el problema político surge porque algo funciona mal en la institución y, consiguientemente, hay que cambiarla por otra. La herencia de Maquiavelo, considerada desde este punto de vista, no ha podido ser más funesta. El hombre se ha dedicado a ensayar continuamente nuevas formas políticas. No es aventurado el afirmar que, en algún modo, Maquiavelo con su obra *Il Principe* está anunciando, como muy acertadamente lo ha subrayado el profesor Beneyto, la crisis que hoy comprobamos en nosotros y en nuestros contemporáneos, hombres y formas políticas.

Lógicamente, el profesor Renaudet analiza las ideas políticas más destacadas de Maquiavelo, por ejemplo, la idea del gobierno legal, la idea de fuerza, la idea de paz, la idea de guerra y la idea de tratados. De este elenco ideológico, en cuyo contenido no nos detenemos por demasiado sabido, hay que destacar el apartado dedicado al *concepto del gobierno a través de la opinión pública*. Efectivamente, el tema del manejo de la opinión pública constituye una de las grandes constantes del pensamiento de Maquiavelo. No basta —escribe el profesor Renaudet— definir los diferentes tipos de gobierno, descri-

bir las relaciones entre los Estados e intentar resolver el problema de la paz y la guerra, de los tratados, de su valor y observación. Hace falta, además, considerar a los gobernados, y cómo se prestan a la acción del Gobierno; por otra parte, hay que analizar también en qué medida el Gobierno debe tener en cuenta su opinión, cómo puede dominarla, utilizarla para sus fines.

Para Maquiavelo el problema radica en saber cómo los gobernantes deben tener en cuenta las preferencias o repugnancias de los pueblos y, sobre todo, hasta qué punto o medida deben satisfacerlas o desdeñarlas. Maquiavelo no duda en afirmar que si un príncipe desea primero mantenerse debe aprender a descuidar a veces la ley moral, a obedecerla o desobedecerla según la necesidad. Lo importante, pues, para una política realista no es la santidad del príncipe, sino la solidez del Gobierno. Un exceso de virtud puede —subraya— ser peligroso; el crimen puede, a veces, salvar el Estado. La moraleja consiguiente que se desprende del pensamiento de Maquiavelo es, en efecto, que la hipocresía se convierte en el más indispensable talento político.

Maquiavelo, nos dice el profesor Renaudet en su excelente monografía, sabe que, sin la fuerza, la razón resulta impotente entre las fuerzas desencadenadas; pero no desespera de procurarle armas, las compensaciones que merece y la soberanía que le pertenece. Poco sensible al efecto de las causas económicas, diría que el drama de la Historia encuentra su última explicación en los espíritus y los corazones. Desconfía de los corazones débiles, capaces de ilusión, de mentira y perfidia. Por eso, justamente, opina el autor de este libro, quiso siempre entregar el gobierno de los asuntos humanos a la razón.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

T. B. BOTTOMORE: *Critics of Society, Radical Thought in North America*. Pantheon Books, Random House, Inc. Nueva York, 1968; 150 págs.

El período de crítica social externa y manifestada violentamente que se está viviendo en los Estados Unidos, está teniendo un copioso reflejo literario; junto a los libros episódicos, referidos a acacimientos concretos (1) y los más temáticos profundos referidos a los problemas claves hoy sobre los que

(1) Por ejemplo, sobre los conflictos universitarios, *Crisis at Columbia* (Informe Cox), Nueva York, 1968; J. L. AVORN *et al.*: *Up Against the Ivy Wall*, Nueva York, 1968; sobre las convenciones de los dos partidos en 1968, *Rights in Conflict* (Informe Walker), Nueva York, 1968; N. MAILER: *Miami and the Siege of Chicago*, Nueva York, 1968, etc.

la crítica se concentra —Vietnam (2), el problema racial (3), y aún el tema en general de la violencia (4)— comienza a aparecer otra serie muy particular de libros, fundamentalmente históricos, en los que se estudian la literatura de protesta de épocas anteriores; ejemplos de ellos serían, entre otros muchos, el excelente de Lasch (5) y el más general, y más superficial, de Howe (6); a este tipo pertenecen *Los críticos de la sociedad*, de Bottomore, historiador sociológico conocido por otras obras anteriores y señaladamente por sus ediciones de textos de Marx, en colaboración con M. Rubel (*Selected Writings in Sociology and Social Philosophy*, Nueva York, 1956; Londres, 1963; *Early Writings*, Nueva York, 1963; las ediciones americanas con excelentes introducciones de Erich Fromm).

El capítulo inicial sobre la emergencia de la crítica, que comienza con la archirrepetida referencia a la muerte de Sócrates, es elemental, y no creo que el autor pretendiera que fuera más profundo; únicamente choca que se ponga al mismo nivel las construcciones de Comte y Spencer y hasta que se diga textualmente que el segundo es autor de un sistema sociológico que rivaliza con el primero en la amplitud de su concepción (págs. 8, 21 y 131), afirmación que con toda seguridad supervaloriza excesivamente la obra de Spencer —o disminuye la de Comte, defecto aún más grave—; por supuesto, Bottomore se cuida mucho de decir que son dos sistemas no comparables, salvo en la pretendida magnificencia de uno de ellos, y realmente el individualismo a ultranza y el *darwinismo* social de Spencer casi pueden servir de contrapunto al ordenado colectivismo del *Sistema de filosofía positiva* y, sobre todo, del *Catecismo* comtianos.

Precedida por la inevitable, aunque muy sumaria, mención de Tocqueville, se aborda seguidamente el análisis de la «Era progresiva», que, en líneas ge-

(2) A. M. SCHLESINGER: *The Bitter Heritage*, Boston, 1967; M. MCCARTHY: *Vietnam*, Nueva York, 1967; J. K. GALBRAITH: *How to Get Out of Vietnam*, Nueva York, 1967, etc.

(3) La literatura sobre este tema es especialmente copiosa; por seleccionar algún título reciente y significativo, se puede citar M. L. KING: *Where Do We Go from Here; Chaos or Community*, Boston, 1967; S. CARMICHAEL y C. V. HAMILTON: *The Politics of Liberation in America*, Nueva York, 1967; G. LEINWARD (Ed.): *The Negro in the City*, Nueva York, 1968; E. CLEAVER: *Soul on Ice*, Nueva York, 1968, etc.

(4) De nuevo, por ejemplo, A. M. SCHLESINGER: *Violence. America in the Sixties*, Nueva York, 1968; H. ZINN: *Disobedience and Democracy*, Nueva York, 1968; A. FORTAS: *Concerning Dissent and Civil Disobedience*, Nueva York, 1968.

(5) *The New Radicalism in America, 1889-1963*, Nueva York, 1967; de este libro, como de muchos de los citados en las notas anteriores, se ha dado noticia en esta REVISTA.

(6) *Steady Work. Essays in the Politics of Democratic Radicalism*, Nueva York, 1966.

nerales, se extiende desde el último tercio del siglo XIX hasta la primera guerra mundial. La Era progresiva contempla un doble fenómeno crítico; a un lado el del periodismo sensacionalista en busca de escándalos políticos; el *muckraker* llena, efectivamente, una época del periodismo norteamericano, en el que episódicamente reaparece, como está ocurriendo en la actualidad; a otro lado la crítica «intelectual» en la que junto a historiadores como C. A. Beard (su indagación básica se refirió a los orígenes económicos de la Constitución) y juristas como Holmes (este último, en realidad, más conocido como magistrado «progresista» del Tribunal Supremo y como elaborador doctrinal de las versiones norteamericanas del *Common Law*), la figura descollante es la de Thorstein Veblen, cuya implacable ironía creó verdaderamente una escuela crítica; incidentalmente, Veblen, como es sabido, escribió también un libro mordaz a principios de siglo sobre las Universidades, lo que demuestra que la crítica de éstas dista mucho de ser fenómeno exactamente contemporáneo (7). A medio camino entre ambos se encuentran ensayistas entre los que la figura más destacada es la curiosa y atormentada de Lincoln Steffens (págs. 24, 25, 35, 43, 120), al que también se refiere muy ampliamente la obra de Lasch citada; la novela social está representada por *La jungla*, de Upton Sinclair (1906), cuyo impacto se noticia adecuadamente.

La época que se extiende desde la guerra de 1914-1918 hasta la gran depresión con que se inician los años «treintas» está en buena medida dominada por los novelistas, descollando entre ellos Dos Passos, y por los primeros estudios sociológicos a fondo, de entre los que se destaca la primer *Middletown* de los Lynd (1924-1925). La conmoción y la estupefacción producidas por la gran depresión virtualmente paralizaron todo, desde el triunfalismo hasta la crítica; es entonces cuando la crítica intelectual de algún modo comienza a volverse con simpatía hacia el marxismo, aunque en gran medida el movimiento quedó desprestigiado y «desencantados» sus seguidores primero con la alianza germano-soviética que precedió inmediatamente a la segunda guerra mundial, y después con la revelación por Krushchev de lo que fue para Rusia la Era de Stalin.

El «nuevo radicalismo» tiene en su crítica, como las tuvo la Era progresiva, dos vertientes; la externa y popular; sin embargo, es más de la calle que de la prensa, pues ésta, y en general los medios de información, se refugian en posiciones fáciles de conservadurismo o de demagogia sin gran relevancia de crítica social; sobre cómo esta crítica ha tenido su versión en la literatura sociopolítica remito a las notas citadas al principio. La segunda

(7) *The Higher Learning in America*, Nueva York, 1918; por cierto que VEULEN pensó subtitular este ensayo *A Study in Total Depravity* (R. L. HEILBRONER: *The Worldly Philosophers*, 3.^a ed., Nueva York, 1967, pág. 219).

vertiente es la, por llamarla de algún modo, intelectual; para caracterizarla Bottomore elige, en primer lugar, y con acierto, el conocido libro de Berle y Means *The Modern Corporation and Private Property* (Nueva York, 1964) (8) y lleva su línea de razonamiento hasta el agotamiento y el hastío simbolizados por el análisis que en *El ocaso de las ideologías* se hace por Daniel Bell. Y a continuación hace un estudio comparativo de tres autores significativos: C. Wright Mills, eligiendo de entre los muchos y excelentes trabajos del mismo, *The Power Elite* (Nueva York, 1956); D. Riesman: *The Lonely Crowd* (New Haven, 1950), y J. K. Galbraith. Aunque no se diga expresamente estos tres autores representan una gradación en la crítica; la más enérgica y desesperanzada es la de Wright Mills, mientras que en Galbraith —si salvamos sus ataques, que en algo parecen pruritos infantiles de escuela, a lo que él mismo llama el convencionalismo económico, y su posición decidida en cuanto al Vietnam— realmente estamos a un paso del conformismo; cuando menos en *El nuevo estado industrial* (Boston, 1967), es difícil ver algo distinto de una acepción de la tecnoestructura como fenómeno, que es justamente lo que Wright-Mills había atacado y se había negado a aceptar en *La "élite" del Poder*.

* * *

Se dedica un capítulo al Canadá, sólo uno a pesar de ser Bottomore actualmente profesor en una Universidad canadiense: «Canadá vive aún demasiado a la sombra de los Estados Unidos» (pág. 123) y esto sobre todo explica lo sumario del tratamiento, en el que se da noticia del movimiento socialista que vino a parar en la creación del Nuevo Partido Democrático, con alguna influencia hacia los años 1943-1944; de la existencia de los dos núcleos intelectuales independientes y poco comunicables entre sí, el anglosajón y el francocanadiense, al tiempo que se comenta alguna bibliografía citándose, desde luego, el libro de J. Porter: *The Vertical Mosaic: An Analysis of Social Class and Power in Canada* (Toronto, 1965), sin duda el mejor estudio sobre la estructura social canadiense.

* * *

El capítulo con el que se cierra el libro (cap. 8, «Crítica e ideología»), es un resumen final cuya idea más saliente es la de que faltan en Norteamérica

(8) Las obras posteriores de BERTE (*The Twentieth Century Capitalist Revolution*, Londres, 1955; *Power without Property*, Nueva York, 1959), aunque de gran interés, carecen de la fuerza de la primera. *The Three Faces of Power*, Nueva York, 1967, es superficial en algunos pasajes y utópica en otros.

construcciones críticas generales que se enfrenten con la totalidad del orden social, tan características de Europa; el norteamericano es más bien un crítico de episodios concretos, de acaecimientos determinados o de grupos o instituciones sociales aisladas y esto «quizá no sea bastante... quizá pueda ser necesaria todavía una crítica de tipo más general... que examinara las ideas fundamentales y las instituciones básicas de una sociedad» (pág. 134); no es buena oportunidad la actual sin embargo, se nos dice, para esta crítica general, no ya porque la enorme complejidad de los hechos y de los conocimientos sobre los mismos exija una extraordinaria capacidad de abstracción, sino porque hay que luchar previamente contra las tesis antirracionales o antirracionalistas en gran medida derivadas de la profunda influencia de Freud, del que, por cierto, se suceden sin interrupción ediciones norteamericanas, especialmente de sus últimos escritos sociológicos (9); de Freud mucho más, o mucho más profundamente, que de la erupción existencialista.

En definitiva, la obra de Bottomore es una introducción más que aceptable al tema de la segunda parte de su título. Una excelente selección bibliográfica, brevemente comentada, contenida en las páginas finales, le da utilidad adicional.

M. ALONSO OLEA

MICHEL VILLEY: *La formation de la pensée juridique moderne. Cours d'Histoire de la Philosophie du Droit, 1961-1966.* París, 1968; 715 págs.

Modestamente en publicaciones y Congresos, el profesor Michel Villey, de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París, afirma, cuando va a tratar de algún tema filosófico sobre el Derecho, que él es historiador e interviene o escribe como tal, excusándose de participar entre filósofos. Pero lo cierto es que desde sus *Leçons d'Histoire de la Philosophie du Droit* (1957, 2.ª edic 1962) y el *Abrégé du Droit naturel classique* (1961-63, traducción española, 1966), M. Villey viene demostrando ser algo más que un historiador que se limita a presentar doctrinas ajenas y sus obras rezuman filosofía y pensamiento profundo. Es, pues, filósofo del Derecho y con pleno derecho.

Publica ahora *La formation de la pensée juridique moderne*, que son las lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho profesadas en su cátedra de la Universidad de París, de los años 1961 a 1966.

(9) *Das Unbehagen in der Kultur*, 1928; ed. americana J. STRACHEY: *Civilization and Its Discontents*, Nueva York, 1961. *Die Zukunft einer Illusion*, 1927; ed. americana J. STRACHEY: *The Future of an Illusion*, Nueva York, 1964.

Tras una «Introduction» con indicaciones generales sobre la Historia de la Filosofía del Derecho, razón de ser y objeto de la filosofía jurídica, y después de subrayar la importancia de la historia de las doctrinas como método de iniciación a la Filosofía del Derecho —es esta una idea dominante en M. Villey—, presenta como objeto especial de los cursos la que titula *La philosophie du Droit chez les théologiens du christianisme*, que aunque parezca un contenido muy concreto y restringido y «hasta un poco excéntrico», ello permitirá exponer una visión de conjunto de los sistemas de filosofía del Derecho en Europa hasta el siglo XIX.

En sus publicaciones y en intervenciones que de él hemos presenciado en Reuniones o Congresos de Filosofía, el ilustre profesor francés gusta de la polémica que sabe mantener siempre a gran altura, exponiendo, sin concesiones a la «moda», su doctrina, que es la clásica de la tradición romano-cristiana. En nuestro libro *Concepciones iusnaturalistas actuales* (Madrid, 1967), ubicamos sin reserva alguna a este autor en la «doctrina clásica iusnaturalista» de la que es un valiente defensor.

Ahora en este libro que presentamos, y haciendo una justificación de su contenido, empieza afirmando que «no puede aceptar la separación radical entre filosofía y teología» aun cuando «sea de moda en ciertos filósofos contemporáneos rehusar tener en cuenta la *experiencia religiosa*», que ha podido modificar al hombre y su inteligencia y vida social. Pero, además —añade—, históricamente es falso que la teología haya despreciado siempre a la razón profana. El laicismo universitario ha hecho desconocer durante mucho tiempo que la filosofía del Derecho de nuestra historia europea ha conservado siempre una dimensión religiosa y que sus problemas eran elaborados con frecuencia bajo el ángulo teológico.

Esto va a demostrar el historiador Villey a través de su libro: Que desde el Bajo Imperio romano, los padres de la Iglesia griega y latina (especialmente San Agustín), la Edad Media con sus escuelas religiosas y Universidades (en la que destaca la filosofía del Derecho «célebre y notable de Santo Tomás») y la escolástica franciscana de Scotó y G. de Ockam, y también la época moderna, han conservado —aun cuando la cultura haya pasado grandemente al mundo de los laicos— las preocupaciones religiosas y teológicas. Aquí cita el autor a los «teólogos españoles de la Reforma católica»: Vitoria, Suárez y F. Vázquez, y a los protestantes: Lutero, Calvino, Grocio, Puffendorf, Locke, Spinoza, Leibniz. Wolf y Kant, todos los cuales escribieron obras de teología.

Es, pues, «conforme a la verdad histórica» restituir a la doctrina de los antiguos autores sobre el Derecho esta *dimensión religiosa* que les es esencial. Y es de significar —afirma Villey— que «la filosofía del Derecho de los teó-

logos del cristianismo», dado el papel eminente que la razón profana tiene en su obra, es poco menos que toda la historia de la filosofía del Derecho de Europa hasta el siglo XVIII.

El libro contiene la explicación de cinco cursos, que son otras tantas partes de la Historia de la Filosofía del Derecho, subdivididas éstas, a su vez, en capítulos en los que trata por separado los autores y escuelas filosófico-jurídicas.

Dedica el primer curso, con los precedentes de la antigüedad griega, romana y judía, al estudio de «la teología cristiana y la filosofía del Derecho del siglo V al XIII», con especial atención a la doctrina jurídica de San Agustín —el «agustinismo jurídico»—, la revolución escolástica y la doctrina del Derecho de Santo Tomás, subrayando aquí Villey las «aportaciones de la fe cristiana» y el papel que tienen en el Derecho natural tomista las fuentes cristiana y la teología.

El franciscanismo y el Derecho ocupa el segundo curso, que comprende una introducción y cinco densos capítulos sobre las fuentes escolásticas medievales del pensamiento jurídico moderno. Decidido partidario de la doctrina clásica aristotélico-tomista, defiende el profesor Villey «la modernidad de la doctrina jurídica de Santo Tomás» para detenerse después en el estudio de la filosofía jurídica de Scoto y, sobre todo (tres capítulos) en la de G. de Ockam.

El estudio del siglo XVI comprende dos partes: la primera (dos capítulos) dedicados a la Reforma protestante con la doctrina jurídica de Lutero y Calvino, y la segunda, más extensa, estudia la filosofía jurídica de la Reforma católica con unas generalidades sobre la escolástica española cuya «capital cultural es Salamanca». En ese siglo XVI y en España «el estudio del Derecho comporta una fuerte dosis de teología y de filosofía del Derecho», y en ese estudio destacan con relevancia universal los nombres de los «maestros dominicos» Vitoria, Soto, Báñez, etc., los jesuitas Vázquez, Molina y Suárez, dedicando el autor sendos capítulos a Vitoria y Suárez.

El humanismo y el Derecho es estudiado especialmente por M. Villey que hace un recorrido histórico desde el humanismo griego y romano (estoico-ciceroniano) y su influencia en el Derecho hasta el renacimiento moderno del escepticismo y epicureísmo y sus repercusiones en el mundo humanista. Las aportaciones del humanismo a la ciencia jurídica moderna, ocupa una segunda parte de este cuarto curso del docto profesor francés.

La época de Descartes titula Villey a su último curso, en el que, tras una exposición sobre los caracteres de la ciencia moderna y unas breves consideraciones sobre Bacon, Pascal y Descartes, estudia «los primeros sistemas del racionalismo jurídico» con la obra de Althusio y el sistema de Grocio, detenién-

dose en *Hobbes y la fundación del positivismo jurídico*, en cuyo capítulo el ilustre profesor de la Sorbona nos revela una vez más su vasta erudición histórico-filosófica.

Bien seguro que los lectores de nuestra REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS encontrarán en este libro del profesor Michel Villey valiosas aportaciones, explicativas unas y fundamentantes otras, de las doctrinas políticas de la época moderna.

EMILIO SERRANÓ VILLAFañE

J. BODINO: *Los seis libros de la República*. Selección, traducción e introducción de Pedro Bravo. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 401 págs.

El Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de Caracas presenta en esta ocasión una traducción de la obra clásica de Bodino, dentro de su colección «Antologías del Pensamiento Político».

Se trata de una traducción abreviada, toda vez que en ella se han suprimido numerosos pasajes de *La República* que tienen como único propósito acumular ejemplos históricos y citar autoridades que den peso a las afirmaciones de Bodino. No obstante se han conservado ciertos capítulos un tanto anacrónicos, como el dedicado a la astrología, o marginales a la teoría política, como el relativo a los problemas monetarios. El profesor Bravo justifica esta inclusión en base al deseo de no romper la unidad de pensamiento del autor, a la vez que alcanzar una mayor profundidad en la perspectiva histórica de la obra.

De las dos versiones auténticas de *La República* —la francesa de 1576 y la latina de 1586—, se ha tomado la primera, publicada en Lyon por Barthelémy Vincent, como base para realizar la presente traducción.

De los seis libros que comprende *La República*, el libro primero estudia las diferencias y concomitancias entre ésta y la familia. El libro segundo, examina las diferentes Repúblicas: señorial, real y tiránica. El poder ejecutivo y judicial, así como las corporaciones, colegios y comunidades, es objeto del libro tercero. A continuación se trata del nacimiento, crecimiento, florecimiento, decadencia y caída de las Repúblicas. El libro quinto, examina la adaptación de las distintas formas de gobierno a la naturaleza de cada pueblo y a las características de los ciudadanos que lo integran. Finalmente, el último libro contiene algunas normas relativas a la Hacienda pública y su desenvolvimiento dentro del Estado.

La obra que comentamos viene precedida por una introducción de la que

es autor el profesor Bravo, y que constituye un interesantísimo ensayo sobre Bodino y su obra. Pedro Bravo enjuicia la personalidad de Bodino en la perspectiva de su época. Nos presenta una exposición de la vida de Bodino desde que éste marchó a París en 1545 para cursar estudios en el convento de los Carmelitas y, posteriormente, hacia 1547, al romper sus lazos con la Orden, regresó a Angers.

Se detiene el autor, especialmente, en una fecha que iba a ser decisiva en la vida de Bodino: el año 1576. Es el año de su matrimonio con François Trouillart; el de la inauguración de los Estados Generales de Blois, a los que Bodino concurrió como diputado, y la fecha de publicación de *Los seis libros de la República*, respondiendo a las exigencias históricas del momento, en la que pretende establecer los principios universales del Derecho público.

Posteriormente, Bodino publica una serie de tratados entre los que destaca la *Iuris universi distributio*. En el año 1588 fue nombrado Procurador Real en Laón. Al final de su vida publicó los *Heptaplómeros* y el *Universae Naturae Theatrum*, falleciendo en el año 1596.

A juicio de Bravo, el significado de la obra de Bodino se halla inmerso en la influencia de la Escuela Histórica y del Humanismo; no obstante, Bodino se separó de las citadas fuentes poco antes de la publicación de su decisiva obra, adscribiéndose a las filas del Bartolismo remozado por Tiraqueau y Connan. De acuerdo con sus premisas, Bodino no es amigo de esquemas abstractos desconectados de la realidad, y así piensa que «lo mejor del Derecho universal se encuentra en la Historia». No se le oculta que con la Historia sólo pueden descubrirse, parcialmente, los principios universales de la vida humana. Junto a unas constantes de la Naturaleza, existe el hecho patente de la diversidad humana; lo que Bodino denomina «el natural de los pueblos» al que el gobernante prudente deberá adaptar las instituciones.

En la introducción mencionada se hace una referencia al pensamiento religioso de Bodino. A juicio del profesor Bravo, para el autor de *La República* la religión es pilar fundamental del Estado, pues es garantía cierta de la «ejecución de las leyes, del respeto a los gobernantes, del temor de obrar mal y de la amistad de todos».

La segunda parte de la introducción se refiere más concretamente a *Los seis libros de la República*. El profesor Bravo enjuicia, en primer lugar, la situación histórica en la que se desenvolvía Bodino al publicar su tratado. Corrían los años en los que Francisco I había asumido el Poder en torno a sí, con el fin de resolver la crisis de autoridad existente hasta el momento. Era la época de la centralización y modernización del Poder. La especulación teórica se esfuerza, por su parte, en justificar tal estado de cosas. Y autores tan importantes como Ferrault, Budé, Postell, Gaguin y De la Loupe, pusieron el

instrumento de su saber al servicio de la idea absolutista. Con la muerte de Enrique II se inicia una crisis del Poder en Francia que se prolongaría por más de cuarenta años. Precisamente para tratar de aclarar el concepto de Estado, dándole una base jurídica dentro de tal anarquía, aparece la obra de Bodino *Los seis libros de la República*. Surgió el tratado de Bodino como un reflejo de la exigencia sentida en Francia de reconstruir la autoridad política sobre la nueva base de las colectividades nacionales independientes y afirmar el poder del Rey frente a cualquier potencia extraestatal fuera ésta secular o eclesiástica.

El profesor Bravo enjuicia *Los seis libros de la República* como tratado de ciencia política y en esta vertiente examina los cuatro problemas fundamentales que acomete la obra: Relaciones entre Poder y Derecho; Conceptos de Estado y soberanía; Las distintas formas de Estado y de Gobierno; y El cambio político.

En cuanto a Poder y Derecho, estima Bodino que la Ley es sólo instrumento del que se vale el Príncipe para la realización de la justicia, por lo cual es necesario que la Ley del Príncipe sea elaborada a medida de la Ley de Dios; sólo cuando ocurra esto el mandato del Soberano constituye auténtico derecho. En otro caso, la Ley será mandato arbitrario y, en consecuencia, no obliga.

En cuanto a los conceptos de Estado y soberanía, Bodino entiende que el poder soberano es consustancial al ser mismo del Estado, siendo un reflejo de un hecho natural primario: la relación mando-obediencia. El poder público soberano es simplemente el grado más alto de expresión de tal hecho y, en definitiva, el elemento constituyente del Estado. Es inconcebible la República sin la existencia de un poder soberano y no importa en ella el modo en que se haya originado el Estado, sino la consecuencia lógica de este hecho: una disminución legal de la libertad natural de que gozaba el hombre antes de ser ciudadano. La soberanía resume todo poder y pierde su grandeza si en ella se practica una apertura para usurpar alguna de sus propiedades.

Las forma de Estado y de gobierno, en el sentir de Bodino, no pueden interferirse entre sí ni aunarse para crear una forma nueva con la combinación de todas ellas. *Los seis libros de la República* se dirigen claramente a mostrar la primacía de la Monarquía sobre las otras dos formas de gobierno, constituídas por la democracia y la aristocracia.

Finalmente, examina el profesor Bravo la teoría de la dinámica política en Bodino. Para Bodino es preciso y necesario el cambio político, pero éste ha de encuadrarse dentro de unas reglas políticas que permita fluir la corriente de la historia dentro de postulados de seguridad y orden. El estudio de cambio político se entronca legalmente con lo que Bodino denomina «el natural de los pueblos». Toda mutación de forma de gobierno debe atemperarse a la na-

turalidad de los lugares y de las personas a que el Estado se dirija. En este orden de ideas es interesante la alusión que hace Bodino a nuestra Patria en los siguientes términos: «El natural de lo español, por ser mucho más meridional que el francés, es más frío y melancólico, más resuelto y contemplativo y, como consecuencia, más ingenioso» (REP., V, 1).

Completa la obra de referencia una magnífica bibliografía tanto de las obras de Bodino y las ediciones que en las distintas lenguas se han publicado de *Los seis libros de la República*, como de todos los estudios generales y especiales publicados sobre este autor.

Nos hallamos, en conclusión, ante una importante contribución al conocimiento de Jean Bodino y su comprensión dentro de la coyuntura política actual, en la que se observa tantas concomitancias con el centro de la teoría política contemporánea.

El profesor Bravo es autor de un encomiable trabajo que, en la introducción examinada, alcanza una brillantez especial en orden a lo que posee de ensayo monográfico, y que es digno de figurar como obra separada con personalidad propia dentro de la extensa bibliografía existente sobre Bodino.

TOMÁS ZAMORA

LUIS GONZÁLEZ SEARA: *Opinión pública y comunicación de masas*. Editorial Ariel. Barcelona, 1968; 308 págs.

El objeto del libro puede ser formulado de modo bien sencillo y claro: los medios de comunicación de masas en cuanto factores de la formación de la opinión pública. Pero si la formulación previa del problema es sencilla, no es así la realización en profundidad y en extensión de un plan de trabajo en el que con precisión y exactitud queden definidos los conceptos pertinentes y constatados y confirmados por investigaciones empíricas al respecto. El profesor González Seara ha tenido en cuenta las investigaciones realizadas en el extranjero, así como las realizadas en España, precisamente bajo su dirección en el Instituto de la Opinión Pública.

Se trata, en primer lugar, de «definir» qué es la opinión pública, qué son y cuáles son los medios de comunicación de masas y, por fin, se trata de «definir» las relaciones de influencia formadora y transformadora de los *mass media* sobre la opinión pública. Para ver las dificultades, en una primera aproximación, deberíamos tener en cuenta lo siguiente: Las cosas o los objetos se «definen» por o mediante su significación. La significación sólo existe dentro de un sistema establecido y adecuado. El hombre «conoce» cosas u objetos en cuanto que

al definir las cosas «da» una significación. Pero el hombre no puede dar significación a las cosas u objetos, sino en cuanto crea un sistema dentro del cual «incrusta» o «introduce» a tales objetos o casos (conceptos o proposiciones). Por lo que, en último extremo, el hombre sólo puede definir las cosas u objetos en cuanto es creador de un sistema. Los objetos independientes, fuera de un sistema, no tienen significación alguna, no pueden ser «conocidos».

El profesor González Seara no es ni un lógico ni un epistemólogo, pero es un científico, un sociólogo que sabe muy bien en qué consiste el quehacer habitual y extraordinario de la ciencia de la Sociología. Sabe y está experimentando desde su quehacer sociológico la constante deficiencia de un sistema axiomático teórico de la Sociología y en muchas ocasiones la falta total de investigaciones empíricas que confirmen experimentalmente la creación de una teoría más o menos coherente. Puesto que el segundo presupuesto de la definición de un objeto no es ya la creación de un sistema dentro del cual quede introducido el objeto (concepto o proposición) sino la constatación empírica, la confirmación de dicho concepto o proposición.

El libro del profesor González Seara está escrito, como dice el profesor Del Campo en su prólogo, «con imaginación». La imaginación consiste aquí en que el autor pone al lector en muchas ocasiones en el vértice mismo donde un problema muy especializado produce el vértigo de la contemplación de las profundas implicaciones sociales y políticas acerca de nuestro destino humano e histórico, dentro de nuestra sociedad industrial.

Pero una característica muy relevante y que sostiene la contextura de todo el libro, es su respeto por la opinión pública, la arraigada creencia del profesor González Seara de que la opinión pública ha de ser tenida en cuenta no para que el político pueda evitar las consecuencias de una oposición violenta, no por consiguiente para que pueda ser manipulada o fragmentada, sino porque es la manifestación y expresión del sentir y de las creencias de pueblo, de los individuos componentes de una sociedad libre, de los individuos que, en conformidad con las buenas tradiciones europeas sobre el respeto a la persona, tienen la capacidad de dar un significado a su existencia y, en consecuencia, tienen el derecho de hacerse oír mediante la institucionalización de unos órganos legislativos, y de cooperar con la autoridad política en la configuración de la sociedad de la que son parte integrante.

Pero todo esto, más bien que explícito o estudiado en este libro, está implícito, como a flor de piel. En realidad, dentro del libro constituye un motivo (racionalista-liberal-democrático: la mejor tradición al respecto sobre la persona humana en cuanto individuo, si es que la tradición marxista se entiende desde el revisionismo de Lenin en su teoría de la «conciencia vigilante» —partido— y «conciencia dormida» —pueblo-proletariado—), que en ocasiones ha-

bía que definir paradójicamente, y sólo de modo paralelo, al modo de las acciones «alógicas» o al modo de los «residuos» de Pareto o al modo de la «irracionalidad de lo racional» de Marcuse. Me explico. El profesor González Seara, después de un largo recorrido en la búsqueda de lo que pueda llamarse realmente opinión pública, llega a la conclusión de «que la opinión pública ofrece la particularidad de ser la expresión de actitudes y sentimientos sobre un problema procedente de una serie de personas incompetentes en lo que a ese tema concierne» (pág. 23).

La opinión pública de este modo es formarí «sobre una base de incompetencia». Tendrían razón Lenin, Stalin, Hitler, los totalitarismos de las iglesias confesionales, el mundo de los «oligopolios» políticos e ideológicos: la sangre, la raza, la revelación divina, vendría a reposar sobre una familia, una raza, una *élite* privilegiada, lugar geométrico o centro transformador que interpretaría qué es el bien común para cada uno de los estratos sociales en una geografía, en un punto determinado de la Historia, dentro de una sociedad global concreta. El profesor González Seara, demócrata liberal de pura cepa, amante de la mejor y más sana racionalidad, se encuentra de este modo entre la espada y la pared: puesto que su «residuo» de racionalidad actúa así paradójicamente como elemento o núcleo irracional en contra de las investigaciones científicas cuyas conclusiones bien establecidas nos formulan la base de incompetencia de la opinión pública, dando la razón, por consiguiente, al irracionalismo de los totalitarismos y *élites* aristocráticas ideológicas. Pero el profesor González Seara razona formidablemente y deja probada empíricamente la base de incompetencia sobre la que se asienta la opinión pública (su irracionalidad) y sólo nos hace constar que no está de acuerdo con la conclusión «lógica» del irracionalismo de los totalitarismos y minorías ideológico-políticas.

El autor del libro que reseñamos aduce las conclusiones de investigaciones sociológicas hechas al respecto y que manifiestan la incompetencia y aún la falta de información más elemental de la opinión pública: las de Lanen y Sears, las de Noëlle, las del Instituto de la Opinión Pública hechas sobre la base de una muestra representativa de la población de Madrid, las teorías psicosociales de W. Lippman. En contra de la deducción sacada «lógicamente» por el totalitarismo y las *élites* aristocráticas, el profesor González Seara no tiene más defensas que deducir «ilógicamente» desde las premisas aducidas, pero muy lógicamente, desde las premisas de su democracia liberal (de extraordinaria fuerza configuradora de su personalidad total), que: «No tiene sentido privar a la gran mayoría de su derecho a opinar en nombre del interés público. Si de verdad preocupa dicho interés, el camino está en enseñar a los hombres a usar bien de sus conocimientos, a saber conceptualizar y extraer consecuencias, enseñarles, en definitiva, a tener un aparato crítico que les

permita comprender y aquilatar las múltiples informaciones que hoy le llegan por mil conductos. Si esto se realiza así, el individuo puede participar con ventaja en el gobierno de su comunidad política, en un auténtico reino de la opinión pública, donde carecerían de sentido las concepciones elitísticas y minoritarias de la política» (pág. 25).

Pero esta paradoja del profesor González Seara no significa más que su gran madurez al saber utilizar conclusiones de investigaciones empíricas y, sobre todo, en una ciencia tan poco desarrollada como es la Sociología. Me explico. R. Carnap, en su magistral obra sobre la fundamentación lógica de la inducción y la probabilidad critica la enorme ingenuidad de algunos matemáticos y lógicos del siglo pasado al sacar unas conclusiones desde unas premisas que no contenían la totalidad de los datos conocidos al respecto (condición indispensable para que la inferencia inductiva pueda considerarse válida o justificada). Y, en concreto, aduce el caso de Laplace: en conformidad con los datos históricos disponibles el sol ha salido durante los 1.826.215 días de los últimos cinco milenios; si en conformidad con dichos datos (y usando su famosa regla de sucesión) nos preguntamos por la probabilidad que tenemos de que mañana vuelva a salir de nuevo el sol, Laplace nos contestará que tal

1 — 1

probabilidad $\frac{1}{1.826.215}$. Carnap critica tal razonamiento puesto que hay que

1.826.215

poner en las premisas la totalidad de los datos: habrá que añadir a los puestos por Laplace todos los datos que quedan incluidos en todas las leyes de la Mecánica... El profesor González Seara sabe muy bien que hay que tener en consideración otros muchos datos antes de sacar «lógicamente» la conclusión elitista o minoritaria desde la simple premisa de la incompetencia de la opinión pública.

Esta madurez aparece en todas las cuestiones suscitadas a través del libro recensionado: espíritu crítico que tiene en cuenta todas las teorías e investigaciones hechas al respecto al mismo tiempo que ve con lucidez y rapidez sus insuficiencias y deficiencias. Ningún sistema de conceptos jerarquizados axiomáticamente se atreve a presentar el autor del libro y que fuera al mismo tiempo contrastable o confirmable experimentalmente. Se precisaría saber mucho más sobre la estructura y dinámica de la personalidad individual y sobre la estructura y dinámica social para conseguir tal objetivo.

Otra de las características más notables de esta monografía sobre la influencia conformadora y transformadora de los *mass media* sobre la opinión pública es precisamente que el autor echa mano de las conclusiones e investigaciones sociológicas hechas aquí en España por sociólogos españoles que han trabajado bajo su dirección...

El elenco de cuestiones suscitados por el autor es realmente exhaustivo:

la opinión pública en la sociedad industrial y el tiempo libre en esa sociedad y los *mass media*; características y contenido de los medios de comunicación de masas en España; exposición a los distintos medios de comunicación de masas en España; los efectos de los medios de comunicación de masas y la opinión pública; y, por fin, una serie de cuestiones encuadradas bajo el rótulo «entre el robot y el hombre imaginario».

Parece claro que a grandes líneas no pueda admitirse la omnipotencia de los medios de comunicación de masas, ni siquiera la de la televisión que por razón de la moda y por ciertas peculiaridades de tal medio pudiera hacernos sospechar que su influencia no tuviera límites. Por de pronto, si se trata de condicionar o motivar a las gentes a que realicen un acto concreto, es clara la conclusión de la imposibilidad de tal influencia decisiva. La complejidad de la gama de posibles influencias podíamos presentarla del siguiente modo: a base de la teoría de las actitudes. La realización de una secuencia de acciones o de conductas implica la existencia de un motivo (definiendo éste como una cuantía determinada de energía orgánico-psíquica liberada por una meta, selectivamente dirigida por ésta hacia partes del ambiente y aún no consumida). Una serie o sistema de motivos (al menos más de uno), una constelación de motivos vendría a su vez a detectarnos la existencia de una disposición a ser motivados, es decir, la existencia de las actitudes. Las actitudes, por su parte, están apoyadas y sostenidas por los «marcos de referencia»: auténticos pilares donde se asientan las actitudes (formación, conformación y transformación de actitudes en dependencia de los marcos de referencia). Y, por fin, la constelación de todas las actitudes y marcos de referencia constituyen la personalidad individual. Pero aún hay que tener en cuenta que las actitudes y marcos de referencia que constituyen la personalidad son todos, desde algún aspecto, sociales: determinados desde alguna dimensión por los distintos grupos a los que pertenece o ha pertenecido el individuo, grupos primarios o secundarios, grupos de pertenencia o grupos de referencia. Las normas y pautas de conducta del individuo están de este modo en dependencia de las normas y pautas sociales o grupales.

Esta teoría de Newcomb (a quien el autor no cita) podría darnos idea de la complejidad de las cuestiones referentes a las influencias que puedan recibir los individuos desde los medios de comunicación de masas. Pero una cosa es considerar la influencia a corto alcance y otra muy distinta a largo alcance. El autor en este segundo caso concede mucha mayor influencia a los medios de comunicación de masas sobre la formación de la opinión pública.

Queda claro leyendo el libro que la estructura y el dinamismo de la personalidad individual y de la sociedad es un conjunto de elementos que forman un sistema: los factores o variables que hay que tener en cuenta son

francamente abrumadores en número, por lo que respecta a las posibilidades de su control experimental. Y, por consiguiente, este tema de la sociología choca con tantas dificultades para una axiomatización de sus conceptos, así como por otra parte para su consiguiente confirmación empírica, que lo único que puede hacer un sociólogo en tales circunstancias es recorrer un camino constantemente señalado de deficiencias tanto por parte del lenguaje teórico como del lenguaje observacional o empírico.

No es poco mérito que un científico nos vaya señalando los límites de ambos lenguajes, propios de toda ciencia, así como lo que es considerado por la comunidad correspondiente de científicos como definitivamente adquirido o consolidado. No puede hacerse mejor elogio de este libro del profesor González Seara que el afirmar que ha conseguido tal objetivo.

ENRIQUE SANJOSÉ

JEAN PIAGET: *Le structuralisme*. Presses Universitaires de France. París, 1968; 128 páginas.

Del libro que comentamos se han agotado, en pocos meses, varias reediciones, con decenas de miles de ejemplares. Lo importante es que la obra ha merecido, en justicia, esa favorable acogida.

La boga reciente del estructuralismo ha ido asociada a la fama de Claude Lévi-Strauss. Piaget hace bien en advertir que «la novedad de esa moda (literaria) hace olvidar la antigüedad del método en el ámbito de las ciencias, fácilmente olvidadas por ciertas filosofías». A fin de cuentas, el estructuralismo de hoy no es otra cosa que el *esprit positif*, el cual a su vez es virtualmente sinónimo de ciencia *sans phrase*.

Dejando para luego las consideraciones de conjunto, diremos que Piaget consagra los seis capítulos centrales del libro a examinar las aplicaciones y problemas del estructuralismo en diferentes campos. Nos limitaremos aquí a consignar sus epígrafes y a indicar los autores que son mencionados: «Las estructuras matemáticas y lógicas» (E. Galois, G. Boole, J. W. R. Dedekind, Birkhoff, F. Klein, G. Cantor, N. Bourbaki, Mac Lane, Eilenberg, S. Papert, K. Gödel); «Las estructuras físicas y biológicas» (I. Newton, J. C. Maxwell, M. Planck, Ll. Morgan, L. von Bertalanffy, C. Bernard, W. B. Cannon, Waddington); «Las estructuras psicológicas» (Ehrenfels, K. Bühler, W. Köhler, M. Wertheimer, K. Lewin, Wallach, el propio J. Piaget, M. Foucault); «El estructuralismo lingüístico» (F. de Saussure, L. Hjelmslev, R. Jakobson, J. Trier, Z. Harris, N. Chomsky, S. Ervin, S. Shaumjan, Y. Bar-Hillel,

H. Furth); «El uso de las estructuras en los estudios sociales» (E. Durkheim, M. Mauss, K. Lewin, Carwright, L. Althusser, T. Parsons, M. J. Lévy, F. Perroux, J. Tinbergen, G. G. Granger, H. Kelsen, C. Lévi-Strauss), y, finalmente, «Estructuralismo y filosofía» (I. Kant, G. W. F. Hegel, K. Marx, J. P. Sartre, M. Godelier, L. Althusser, G. Bachelard, Brouwer, Griss, M. Foucault, T. S. Kuhn). Forzosamente, Piaget se ha limitado a tocar de manera sumaria un número discrecional de temas. No cabe, pues, reprocharle lagunas, como tampoco el laconismo con que alude a autores y teorías.

La boga del estructuralismo —dejando a un lado frivolidades accesorias— atestigua un apreciable avance intelectual, ya que «las estructuras no son, por cierto, directamente observables, sino que... es necesario abstraer formas de formas o sistemas a la enésima potencia, lo cual exige un particular esfuerzo de abstracción reflexiva». Lo que habría que aclarar es «por qué una noción de apariencia tan abstracta... puede hacer nacer tan grandes esperanzas en todos los terrenos». La fortuna de la noción de estructura es tanto más intrigante cuanto que contraría «la tendencia natural del espíritu a proceder de lo simple a lo complejo, ignorando las interdependencias y los sistemas de conjunto». En efecto, «estableciendo las totalidades desde el principio», el estructuralismo es la antítesis de cualquier reduccionismo y va más allá de cualquier pugna entre «materialistas» y «espiritualistas».

Nota fundamental del estructuralismo es la idea de totalidad, la cual postula «leyes de composición (que) no se reducen a asociaciones cumulativas, sino que confieren al todo como tal unas propiedades de conjunto, distintas de las particulares de los elementos». Ello se debe a que «una estructura es un sistema de transformaciones que implica leyes en cuanto sistema... y que se enriquece por el juego mismo de sus transformaciones». Es, por tanto, algo más que «una "forma" estática cualquiera». De todos modos, «las transformaciones inherentes a una estructura pertenecen siempre a la estructura y conservan sus leyes».

La segunda condición de una estructura es el autoajuste (= *autoréglage*), el cual «implica su conservación y una cierta cerrazón (= *fermeture*)». Pues bien: «Ritmos, regulaciones y operaciones... son... los tres procedimientos esenciales del autoajuste o de la autoconservación de las estructuras». Las operaciones constituyen «una regulación "perfecta"... que no se limita a corregir los errores en vista de los resultados de los actos, sino que es una precorrección en virtud de medios internos de control tales como la reversibilidad». En segundo lugar, existen las «regulaciones en el sentido cibernético del término, fundadas no en operaciones estrictas —es decir: enteramente reversibles...—, sino en un juego de anticipaciones y retroacciones (= *feedbacks*)». Por último, «el ritmo asegura su autorregulación por los medios más elementales, fundados en simetrías y repeticiones».

Por otra parte, el estructuralismo encierra «un ideal o unas esperanzas de inteligibilidad intrínseca, partiendo del postulado de que una estructura se basta a sí misma».

En suma: «una estructura comprende así los tres caracteres: totalidad, transformaciones y autoajuste». Pero, además, «debe poder dar lugar a una "formalización" (...) y esa transformación puede traducirse inmediatamente en ecuaciones lógico-matemáticas, o bien pasar por la mediación de un modelo cibernético».

Por añadidura, las estructuras deben poder articularse unas con otras para constituir estructuras más complejas. Hemos hablado antes de una cierta «cerrazón». Pero «esa cerrazón no implica, en absoluto, que la estructura considerada no pueda entrar como subestructura en una estructura más vasta. Lo que ocurre es que esa modificación de las fronteras generales no borra las fronteras anteriores. No hay anexión, sino confederación, y las leyes de la subestructura no se alteran, sino que se conservan de tal suerte que el cambio producido es un enriquecimiento.»

Resulta así que «todo elemento... representa simultáneamente el papel de forma respecto a los contenidos que engloba, y el de contenido respecto a las formas en que está englobado». En otros términos: «Un contenido es siempre la forma de un contenido inferior, y una forma es siempre un contenido de las formas superiores.» Por tanto, «en todos los niveles vuelve a encontrarse el problema». Las estructuras, pues, no se confunden, sino que se organizan jerárquicamente en un número indeterminado de niveles. Sólo el Universo puede considerarse como un todo supremo y completo, que es la meta inasequible de nuestros conocimientos. De ahí la paradoja que Kurt Gödel enunció en 1931: «Para completar una teoría... no basta analizar sus presupuestos, sino que es menester construir la siguiente.»

El estructuralismo aspira a realizar aquella unificación del espacio real e inteligible que, según Comte, debe ser nota distintiva del *état positif*. Para acercarse a ese término, arrumba las compartimentaciones entre las distintas especialidades. Piaget señala así que «implícitamente (= *par son esprit même*), la indagación de las estructuras no puede desembocar sino en coordinaciones interdisciplinarias». El estructuralismo no se contenta, pues, con reunir un agregado casual de especialidades autárquicas, sino que pretende alcanzar la unidad exigida por el pensamiento humano.

Cada ciencia es tan sólo la aplicación de la lógica universal a unos problemas específicos. Y esos problemas son a su vez ocasión para que la lógica se actualice y despliegue. Por lo demás, «las ciencias forman un círculo, no una serie lineal. Descender de la biología a la física lleva a remontarse en seguida a las matemáticas, para volver, por fin..., digamos, al hombre». El estructural-

lismo, pues, no se deja encerrar en ninguna especialidad, sino que pertenece a la ciencia en general. No es propiamente una «teoría», sino un enfoque que va implícito en una mentalidad. Su rango es epistemológico.

Es cierto que las estructuras mentales se basan en las sociales, biológicas y físicas, pero a la vez tratan de comprenderlas. El pensamiento es una estructura articulada con todas las demás y «la vida cognitiva entera es solidaria de estructuras... cuyo funcionamiento liga el conocimiento a la vida en su conjunto». Además, el individuo se sirve para pensar de unos «instrumentos colectivos» —el lenguaje en primer término—, cuyas potencialidades no llega a agotar. En ese sentido es lícito hablar de una sabiduría anónima o colectiva encarnada en las «instituciones», ya que «cabe muy bien que esos instrumentos sean de un nivel muy superior al de la lógica cotidiana» de sus usuarios. Hay algo así como un «inconsciente colectivo» radicalmente distinto de la noción irracionalista forjada por C. G. Jung.

Por todo ello, el conocimiento profundo de las estructuras mentales escapa forzosamente a cualquier género de percepción inmediata o introspectiva. Piaget dice que «a la toma de consciencia —siempre fragmentaria y a veces deformadora—, hay que oponer lo que el sujeto *hace* en sus actividades intelectuales, cuyo mecanismo no conoce, aunque perciba sus resultados». G. A. Miller, N. A. Chomsky y otros muchos autores contemporáneos han insistido también en la necesidad de distinguir entre procesos o mecanismos y productos o resultados. El vivencialismo suministra a menudo excelentes descripciones y pésimas explicaciones.

El principal problema en que parece encallar el estructuralismo es el del origen de las estructuras, tanto mentales como de todo orden. Si admitimos que las estructuras (sincrónicas) son «perfectas» y estables, habremos de concluir que son también eternas. Y, si nos alejamos de esa suposición insostenible, daremos fácilmente en un evolucionismo superficial o quizá en un emergentismo totalmente gratuito. ¿Es forzoso escoger entre la Escala de unas «totalidades o formas sin génesis» y la Caribdis de una «génesis sin estructura»? La única manera de esquivar tal aporía consiste en desechar los modelos lineales —que son reduccionistas— y recurrir a «las famosas "espirales" o círculos no viciosos, tan cercanamente emparentadas con los ciclos genéticos o interacciones propias de los procesos de desarrollo».

Las estructuras, desde luego, pueden ser concebidas al modo platónico, como arquetipos perennes o «esencias trascendentales». Tal es la hipótesis de la preformación que implica el innatismo (= *innéité*). Pero, en lugar de génesis, lo que habría entonces es una «regresión sin fin».

El hecho es que nos encontramos en una «ignorancia irremediable acerca

de los orígenes». Los evolucionistas se limitaron a bosquejar un esquema general bastante vago, que deja intactos los problemas más intrigantes.

No es mucho mejor una epistemología escéptica como la de M. Foucault, en la cual se ha limitado a postular una serie de mentalidades (= *épistémè*) «separadas, sucesivas y aleatorias» (*Les mots et les choses*, 1966). Por desgracia, «la sucesión de las mentalidades se hace así por completo incomprensible, deliberadamente». La obra de Foucault no es más que una «arqueología epistemológica» cuyo desmoralizador corolario «es que la razón se transforma sin razón, y que sus estructuras aparecen y desaparecen por mutaciones fortuitas o emergencias momentáneas». Este irracionalismo final convence menos que la hipótesis de los «paradigmas», propuesta por T. S. Kuhn (*The structure of scientific revolutions*, 1962).

Piaget concluye: «En total, no hay más que tres soluciones: preformación, creaciones contingentes o construcción». Descartando el término medio, «la opción epistemológica fundamental es la de una predestinación, o bien un constructivismo». La tesis del autor es que «la génesis no puede ser jamás otra cosa que el paso de una estructura a otra, pero un tránsito formativo (= *passage formateur*)». «Una génesis no es nunca otra cosa que el tránsito de una estructura a otra, de modo que ese tránsito explica la segunda, así como el conocimiento de ambas es necesario para comprender el tránsito como una transformación.»

En cuanto a los procesos de socialización y aprendizaje —campo en el que Piaget tiene una autoridad reconocida—, su tesis es que «la función esencial... que conduce a la formación de (las) estructuras, es la (de) "asimilación", por la que hemos sustituido la de "asociación", propia de los sistemas atomísticos y de las teorías no estructuralistas».

El problema de los orígenes —y el de la historia en general— obliga a contrastar estructuralismo y dialéctica. El primero es sincrónico y, por lo tanto, estático. En cambio, la segunda es esencialmente diacrónica y evolutiva. Como ambos enfoques parecen irreductibles, se ha tratado de conciliarlos invocando el ejemplo de aquellas «oscilaciones entre las nociones corpusculares y ondulatorias en la teoría de la luz, las reciprocidades propuestas por Maxwell entre los procesos magnéticos y los eléctricos, etc.».

Ahora bien: de ser cierta tal reciprocidad de perspectivas, el estructuralismo *ut sic* se vería privado de «las funciones de invención y de progreso». Sería un excelente método expositivo, y no un recurso heurístico. Sin embargo, como E. Meyerson ha observado, es falso que el análisis positivista sea la ciencia: «los científicos más positivistas en filosofía reservan esa creencia para las declaraciones de principios expuestas en sus prefacios, y hacen a menudo poco menos que lo contrario de lo que tal doctrina preconiza, tan pronto como

desarrollan sus análisis de experiencias y sus teorías explicativas». Su caso es análogo al de Euclides y Arquímedes, cuyo impecable *mos geometricus* sustituía falazmente el proceso real de los descubrimientos.

Por otra parte, históricamente, el estructuralismo ha tenido que abrirse camino oponiéndose a otras concepciones. Por eso es indispensable «distinguir dos problemas siempre unidos de hecho, aunque independientes de derecho: el ideal positivo que recubre la noción de estructura..., y las intenciones críticas... en pugna con las tendencias reinantes en las diversas disciplinas». Vistas así las cosas, podemos decir que el estructuralismo ha prevalecido «dialécticamente» sobre el ensueño dogmático propio del *état métaphysique*. Piaget mantiene que «el estructuralismo ha sido siempre solidario de un constructivismo cuyo carácter dialéctico es innegable, ya que presenta los signos distintivos de oposición de contrarios y de "superaciones", por no decir nada de la idea de totalidad, común a las tendencias dialécticas como a las estructuralistas». En consecuencia, supuesto que el estructuralismo «es solidario de una dialéctica inmanente..., todas las negaciones y desvalorizaciones que algunos de sus partidarios han creído deber deducir de él... corresponden precisamente a los puntos cruciales en que las antítesis son siempre superadas por las síntesis nuevas».

El autor viene a concluir que la verdadera dualidad es la que contrapone el pensamiento constituyente, estructurante u ordenador, al pensamiento constituido, estructurado u ordenado, distinción paralela a la de proceso y producto. «Ahora bien: una actividad estructurante no puede consistir sino en un sistema de transformaciones». Según eso, los procesos mismos son estructuras y la dialéctica entera debe ser subsumida dentro del estructuralismo. No entraremos a examinar si esa conclusión puede ser redargüida.

Aunque tal vez demasiado conciso, el libro de Piaget despliega ante el lector un amplio panorama de estructuralismo, enfoca especialmente los puntos más polémicos y apunta algunas soluciones sagaces. El autor merece admiración y gratitud por haber recogido tantas cosas valiosas en un espacio tan modesto.

Huelga insistir en que el estructuralismo —independientemente de la boga en que esté— no es un tema privativo de las ciencias sociales, sino de la ciencia en general. Precisamente es el único enfoque que permite orillar de una vez para siempre la enojosa oposición de las «dos culturas», que fue el caballo de batalla del historicismo alemán (W. Dilthey, W. Windelband, H. Rickert, etc.). La ciencia —en singular— sólo tiene sentido en una perspectiva estructuralista.

LUIS V. ARACIL